



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 68

RANCAGUA, 04 de Mayo de 2010

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 68

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 04 de Mayo de 2010
HORA : 15:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES	Manuel Villagra Astorga	Jorge Vásquez Miranda
	Silvia Santelices Rojas	Danilo Jorquera Vidal
	Pedro Hernandez Peñaloza	Pamela Medina Schulz
	Edison Ortíz González	Juan Godoy Muñoz

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	Daniel Gaete Villagra	Administrador Municipal
	Víctor Salas Suárez	Director de Control
	Alejandra Moris H.	Directora de SECPLAC
	Juan C. Ortiz Urzúa	Director de Obras Municipales(S).
	Gustavo Lazo Fariña	Director de Asesoría Jurídica

PRESIDE : **EDUARDO SOTO ROMERO**
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : **CARLOS MORALES LARA**
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N° 68 04.05.2010

Tema a tratar:

- 1.- Acuerdo para aprobación Acta N° 36
- 2.- Acuerdo para aprobación “Imagen Objetivo de la Ciudad de Rancagua, en el Área de Transporte”, Pase Interno N° 06, del 28.04.2010. Expone Sr. Felipe Águila. T., Coordinador SECTRA Centro Proyecto Región de O’Higgins, y el Sr. Héctor Henríquez Contador, Asesor Urbanista.
- 3.- Informe sobre cumplimiento de los PMG Institucionales y Colectivos año 2009. Expone Sr. Víctor Salas S., Director de Control.
- 4.- Acuerdo para aprobación asistencia de Concejales al **VI Congreso de Alcaldes y Concejales**, a efectuarse los días 13, 14 y 15 de Mayo del 2010, en la ciudad de Pichilemu, organizado por la Asociación de Municipalidades de la Región de O’Higgins, Expone Sr. Alcalde.
- 5.- Informe Comisión Territorial. Expone Sr. Patricio Letelier E., Director de Obras Municipales.
 - **Modernización de Ferias Libres y Plan de Trabajo.**
 - **Aprobación de nombre del Pasaje N° 12, del Loteo Fernando de la Fuente, Etapa N° 5.**
- 6.- Acuerdo para aprobación de la ejecución del Proyecto denominado **“Mejoramiento y Mantención de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano en Plazas y Plazuelas del Sector Nor- Oriente de Rancagua.** Ord. N° 180, de 30/04/2010, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.

SESION ORDINARIA N° 68 04.05.2010**1.- Acuerdo para aprobación Acta N° 36.**

SR. DANILO JORQUERA: En el tema N° 3 de la señalada acta, se me comisionó para participar en “VII Congreso de Municipalidades Mineras del País”, al respecto, falta complementar el acuerdo del señalado tema, agregándole lo siguiente: “... y a la vez se autoriza para que el señor Danilo Jorquera, lleve una propuesta de parte del honorable Concejo, a fin de que la ciudad de Rancagua sea sede del próximo Congreso Minero.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el acta N° 36, tomando en consideración la complementación presentada por el Concejal Danilo Jorquera.

2.- Acuerdo para aprobación “Imagen Objetivo de la Ciudad de Rancagua, en el Área de Transporte”, Pase Interno N° 06, del 28.04.2010. Expone Sr. Felipe Aguila. T., Coordinador SECTRA Centro Proyecto Región de O’Higgins, y el Sr. Héctor Henríquez Contador, Asesor Urbanista.

SR. ALCALDE: En esta oportunidad expondrá el Sr. Felipe Águila, Coordinador de SECTRA Centro Proyecto Región de O’Higgins, previo a su intervención les hablara nuestro Asesor Urbanista don Héctor Henríquez Contador,

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Me acompaña don Hernán Silva, Coordinador SECTRA Centro, quien se referirá a la visión objetiva de la ciudad de Rancagua, esto es el producto del trabajo desarrollado durante mucho tiempo y su implementación tiene muchos beneficios para la ciudad, el tener este documento escrito, en materias de transporte urbano es muy positivo, en estas implementaciones, la mejor experiencia es la de Rancagua y felicito a los equipos técnicos que han participado en su definición.

SR. FELIPE AGUILA: Hace una completa exposición sobre la visión objetiva de la ciudad de Rancagua, mediante una presentación en Data show. Estamos divididos en 3 áreas a nivel del País y en este caso, estamos al centro.

SR. HECTOR HENRIQUEZ CONTADOR: Hace una breve exposición sobre la visión futura de la ciudad.

SRA. PAMELA MEDINA: Ofrece la palabra.

SR. JUAN RAMON GODOY: Veo que no se condicen los proyectos con la realidad de la ciudad, esto es a escala humana, cual es el compromiso o cronograma, a fin de ir transformando la ciudad en el largo plazo.

SR. EDISON ORTIZ: No es primera vez que la SECTRA nos propone algo y los proyectos que hacen son contradictorios, ya sea en transporte o municipalidad. A modo de ejemplo el tema del Colegio Instituto O’higgins, el Terminal de Buses Alameda, que los camiones de carga pasen a medio día por la ciudad y ahora se autorizó un edificio de estacionamiento en calle Campos, para que decir el tema de los cierres por el terremoto. Espectacular el sistema Scat, los semáforos no funcionan, veo con claridad que existe una tremenda distancia en lo que decimos y hacemos y proyectos que atentan sobre lo que la SEREMI de Transporte nos ha recomendado. Al respecto una reflexión, o nos tomamos en serio estas cosas o dejamos el desastre en la ciudad.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Agradezco la recomendación. El jueves próximo trabaja la mesa pública, para definir proyectos para los próximos años. Hemos logrado la pavimentación de una serie de calles y avenidas en la ciudad. Nos resta la interconexión de la infraestructura vial, ya sea hacia la ciudad de Machalí o al interior de la ciudad.

SR. FELIPE AGUILA: Este proyecto va a estar en la SEREMI de Vivienda, todos vamos a estar en la mesa de trabajo.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: Con este instrumento podemos tomar medidas inmediatas. El Plan nos da un norte y nos permite aunar criterios.

Solicito aprobar esta visión de ciudad.

SR. SILVA: Esta metodología es nueva, la potencia y le da fuerza a este trabajo y vamos a dar fe de que se cumpla esta visión.

SR. JUAN RAMON GODOY: Va a ser instrumento guía, o va a depender de las voluntades.

SR. SILVA: Cada proyecto va a tener un contrato detrás.

SR. HECTOR HENRIQUEZ: El jueves próximo va a funcionar una mesa de trabajo y están todos invitados, esto es en el Club ANSCO de Rancagua.

SR. FELIPE AGUILA: Vamos a estar todos los actores, para definir un buen Plan de Transporte para la ciudad de Rancagua.

SR. SILVA: Este documento va a ser insumo válido para la ciudad.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la “Imagen Objetivo de la Ciudad de Rancagua, en el Área de Transporte”

3.- Informe sobre cumplimiento de los PMG Institucionales y Colectivos año 2009. Expone Sr. Víctor Salas S., Director de Control.

DIRECTOR DE CONTROL: Como ha sido tradicional a la Dirección de Control le corresponde la exposición de los PMG año 2009. En cuanto a los PMG Colectivos, casi la totalidad cumplió con el 100%, salvo la Dirección de SECPLAC que llegó al 55% de lo planificado, no llegando al 90% requerido.

EDISON ORTIZ: Lo de informático tiene que ver con el terremoto,

SR. VICTOR SALAS: No, este ítem tenía 15% y por lo tanto, no alcanzó el porcentaje esperado.

SRA. ALEJANDRA MORIS: El PMG se cumplió y se está actualizando las Unidades más deficientes, ya sea en equipo o sistemas computacionales, se está actualizando actualmente.

SR. EDISON ORTIZ: ¿Cuál fue la metodología usada por la Dirección de Relaciones Públicas el año pasado?.

SR. VICTOR SALAS: Tenían que publicar.

SR. EDISON ORTIZ: Proponer al Concejo de rectificar esto, la pega se hizo, es problema de forma y no de fondo.

SRA. PAMELA MEDINA: Veamos si estamos de acuerdo que el PMG este cumplido,

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes se aprueban el 100% de los PMG.

4.- Acuerdo para aprobación asistencia de Concejales al VI Congreso de Alcaldes y Concejales, a efectuarse los días 13, 14 y 15 de Mayo del 2010, en la ciudad de Pichilemu, organizado por la Asociación de Municipalidades de la Región de O'Higgins, Expone Sr. Alcalde.

SRA. PAMELA MEDINA: Da Lectura a nota invitación, los que deseen asistir que lo hagan.

SR. EDISON ORTIZ: Existe acuerdo de implementar un seminario y no he podido, no hay disponibilidad presupuestaria.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Debemos preparar proyecto con DIDECO.

SR. DANILO JORQUERA: Podríamos trabajarlo en Comisión Régimen Interno y ver que propuesta podríamos llevar a estos Congresos, con el terremoto hay bastante donde exponer, temas legales, etc.

SRA. PAMELA MEDINA: La invitación no trae temario, quizás se podría pedir cual va a ser el tema.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Lo vamos a hacer.

SR. DANILO JORQUERA: La operación Milagro con médicos Cubanos, la podríamos hacer en Rancagua, para ello, pasa por autorización del Ministro de Salud, podríamos llevar esto al Congreso, el requisito es contar con instalaciones adecuadas.

SRA. PAMELA MEDINA: Dentro de este temario incorporar lo que Danilo propone. Podríamos analizarlo en Régimen Interno.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes se aprueba el cometido de servicio para los Concejales que deseen participar en el VI Congreso de Alcaldes y Concejales, a efectuarse los días 13, 14 y 15 de Mayo del 2010, en la ciudad de Pichilemu, organizado por la Asociación de Municipalidades de la Región de O'Higgins.

5.- Informe Comisión Territorial. Expone Sr. Patricio Letelier E., Director de Obras Municipales.

- **Modernización de Ferias Libres y Plan de Trabajo.**
- **Aprobación de nombre del Pasaje N° 12, del Loteo Fernando de la Fuente, Etapa N° 5.**

PEDRO HERNANDEZ: Sólo se va a analizar el tema del nombre del pasaje solicitado.

JUAN CARLOS ORTIZ: Señalo que el tema relacionado con la modernización de Libres y Plan de trabajo, no se analizará en esta oportunidad y solo se analizará la solicitud de aprobación de nombre de Conjunto Habitacional y nombre de Pasaje solicitado por la Constructora CDI Ltda., correspondiente a la etapa 5ª; el nombre solicitado para el Conjunto Habitacional es Fernando de la Fuente, y el nombre del Pasaje es Tohualca.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban el nombre oficial del Conjunto Habitacional "Fernando de la Fuente" y del Pasaje 12, por Pasaje Tohualca.

6.- Acuerdo para aprobación de la ejecución del Proyecto denominado “Mejoramiento y Mantenimiento de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano en Plazas y Plazuelas del Sector Nor-Oriente de Rancagua. Ordinario N° 180, de 30/04/2010, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de

SRA. ALEJANDRA MORIS: Vamos a ver los PMU IRAL, para ello se exige el 10% como aporte municipal, para ello se presenta proyecto indicado en el cuadro que se acompaña, son varias plazas, es el mejoramiento y mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario urbano; se requiere acuerdo municipal para la ejecución del proyecto.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la ejecución del Proyecto denominado “Mejoramiento y Mantenimiento de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano en Plazas y Plazuelas del Sector Nor-Oriente de Rancagua, por la modalidad de Administración Directa, con financiamiento al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma IRAL 1ª cuota año 2010 y el aporte Municipal correspondiente, por un total de M\$ 12.805, con financiamiento de:

Aporte PMU IRAL M\$ 11.641

Aporte Municipal M\$ 1.164

7.- Varios.

7.1 Concejales Manuel Villagra solicita la ejecución de proyectos comprometidos con la Junta de Vecinos La Reconquista.

SR. MANUEL VILLAGRA: Se trata de la Junta de Vecinos La Reconquista, sobre proyecto participativo 2008, por cierre Río Loco y todavía no se cumple el proyecto, esto se hizo en reunión de trabajo y la otra Junta de vecinos Esperanza, solicitan despeje de la pared quebrada del gimnasio comunitario, hubo compromiso y no se ha hecho a la fecha.

7.2.- Subvenciones de Adultos mayores y Talleres laborales.

SR. JUAN RAMON GODOY: Adultos mayores y Talleres Laborales, han solicitado subvención y no se les ha entregado.

SR. MANUEL VILLAGRA: Esto se aprobó.

SRA. PAMELA MEDINA: El Alcalde plantea que esto se mantenía en el futuro, voy a conversar el tema con el señor Alcalde.

SR. EDISON ORTIZ: Se podría ver otra forma de apoyo a los adultos mayores, llevan más o menos \$ 2.000.000.- en aportes.

7.3 Solicitud de comodato por 10 años par Junta de Vecinos Laguna del Inca.

SR. JUAN RAMON GODOY: Comodato por 10 años a la Junta de Vecinos Laguna del Inca para construir sede.

SR. EDISON ORTIZ: Sobre la materia planteada, se podría enviar una carta de respuesta a SERVIU, de que los comodatos se den por 5 años y renovables.

7.4. Concejales Juan Ramón Godoy, solicita información actualizada de las Junta de Vecinos.

SR. JUAN RAMON GODOY: Sobre Catastro de la Juntas de Vecinos, se nos mandó información no actualizada, pido toda la información de las Juntas de Vecinos actualizada.

7.4. Concejala Jorquera, reitera petición de información relacionada con la Concesión Plaza Rodeo

SR. DANILO JORQUERA: A la fecha no me ha llegado la información sobre el tema de la Plaza Rodeo y su incumplimiento, no tenemos propuesta de la Dirección de Asesoría Jurídica, esta gente tiene publicidad en el sector, están lucrando con el tema de la publicidad. Existen Empresas a nivel local, que están disponibles para hacer el retiro de estas instalaciones con pago del material retirado, sería conveniente ver esta alternativa del punto de vista legal.

7.5. Patio de Comidas de Medialuna monumental.

SR. DANILO JORQUERA: Por cuarta vez que planteo el tema del lucro de Federación de Rodeo de los Patios de Comida.

7.6. Concejala Pedro Hernández, Solicita información sobre el alza de precios de los parquímetro y de pagos de derechos por pantalla gigante instalada en intersección de Paseo Independencia con calle Astorga.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Pido información sobre el alza de precios de los parquímetros y lo otro, hace días atrás se avisó, que se iba a dar el Mundial en la pantalla gigante ubicada en calle Astorga con Independencia y no están pagando los derechos.

7.7. Edificio de Estacionamiento de calle Campos.

SR. EDISON ORTIZ: El edificio de estacionamiento de calle Campos está funcionando con daño estructural y están sin permisos ni recepción municipal.

7.8. Solicitud de prueba de agua en la plaza el hoyo.

SR. EDISON ORTIZ: Vecinos presentaron una carta para solicitar que se efectúe una prueba de agua con la Asociación de Canalistas de la plaza el hoyo.

7.9. Solicitud para recepcionar reparaciones ejecutadas por contribuyente para instalar Discoteca en calle O'Carrol

SR. MANUEL VILLAGRA: Don Claudio Cerda, está solicitando la autorización para instalar en calle Ocarrol una Discoteca y por parte de Inspectores de la Dirección de Obras Municipales se dijo que hiciera una serie de reparaciones, las cuales aún no han sido recepcionadas. Al respecto solicito analizar el tema y dar solución al problema.

SR. CLAUDIO CERDA: Hace aproximadamente 3 meses atrás, solicité se me autorizara el funcionamiento de una disco y se me pidió por parte de los Inspectores municipales que efectuara una serie de reparaciones y consultado a tres arquitectos distintos, me han manifestado que estas obras estarían demás, a raíz de lo mismo solicitamos una reunión con el señor Alcalde y el Asesor Jurídico, para exponerle tal situación, ya que los trabajos que se me solicitan tendrían una demora de tres meses. Durante este tiempo hemos tenido que pagar arquitectos y hacer algunas mejoras solicitadas, pero solicitamos no se nos juzgue por los conflictos que haya tenido el propietario anterior, ya que sabemos que este señor habría tenido algunos conflictos en el sector.

SRA. PAMELA MEDINA: Vamos a pedir un Informe completo sobre el tema y en virtud de esto confrontar lo que están viviendo.

SR. DANILO JORQUERA: Poner fecha e informar.

SR. CLAUDIO CERDA: Hoy día no recibimos información si está instalada en Bien Nacional de uso público y el nos pedía otras cosas y que ustedes se van a enterar, se nos pedía 12 baños y ubicados en distintos lugares, esto nos perjudica por 2 meses. No tenemos respuesta de esto y los abogados dicen que la Ley no existe.

Siendo las 17:20 hrs., se da término a la presente sesión de Concejo.